



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0404-14

EXPTE.N° 4.318/13. -

VISTO:

Las Res. H. N° 0677-13 y 0864-13, por la cuales se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica de la Historia con Práctica Docente", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA DE LA HISTORIA CON PRACTICA DOCENTE" de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0677-13 y 0864-13:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA LAURA ACUÑA	17.516.708	SOBRESALIENTE 10 DIEZ
RICARDO ALBERTO GONZALEZ	21.314.011	BUENO 7 SIETE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa